



# Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **EF-1 PH**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-05-2019 a las 11:26 horas.



## Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Autoridad Portuaria de Huelva**

→ Tipo de Administración Entidad de Derecho Público

→ Actividad Principal 19 - Infraestructuras

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.puertohuelva.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=U9i7d0KoGfA%3D>

### Dirección Postal

→ Avenida R.S.C. Onubense, 1

→ (21001) Huelva España

→ ES615

### Contacto

→ Teléfono 959493100

→ Fax 459493101

→ Correo Electrónico [aph@puertohuelva.com](mailto:aph@puertohuelva.com)

**Objeto del Contrato: Prestación del Servicio de "Asesoramiento para la liquidación del Impuesto de Sociedades y otras materias Tributarias".**

→ Valor estimado del contrato 75.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 90.750 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 75.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79111000 - Servicios de asesoría jurídica.

→ Plazo de Ejecución

→ 60 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

### Dirección Postal

→ España

→ "Declarar en temeridad por su bajo importe la oferta presentada por la licitadora Cerero Abogados, S.L.P., de acuerdo con los términos señalados en el Informe Técnico sobre la justificación de las ofertas incursas en temeridad, de fecha 14 de febrero de 2019, así como en el Acta de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 4 de marzo de 2019.

Adjudicar a D. Álvaro Barranco Lorente, la Prestación del Servicio de "Asesoramiento para la liquidación del Impuesto de Sociedades y otras Materias Tributarias", por su presupuesto ofertado de setenta y dos mil seiscientos euros (72.600,00 €.-), IVA incluido y con un plazo de ejecución de treinta y seis (36) meses, prorrogable por dos periodos independientes de doce (12+12) meses, a criterio de la Autoridad Portuaria de Huelva, por considerar que es la oferta de mejor relación calidad-precio

### Adjudicatario

→ **Álvaro Barranco Lorente**

→ NIF 48819042R

### Importes de Adjudicación

→ **Importe total ofertado (sin impuestos)** 60.000 EUR.

→ **Importe total ofertado (con impuestos)** 72.600 EUR.

### Motivación de la Adjudicación

→ **Motivación** De conformidad con lo establecido por las disposiciones pertinentes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con el procedimiento de adjudicación descrito en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la Prestación del Servicio de "Asesoramiento para la liquidación del Impuesto de Sociedades y otras Materias Tributarias", en virtud de las facultades que le corresponden como Órgano de Contratación de la Autoridad Portuaria, a la vista de la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en el Acta de Valoración y Propuesta de adjudicación suscrita por sus miembros con fecha 4 de marzo de 2019, se ha considerado lo siguiente:

1.- En primer lugar, que las ofertas presentadas por las licitadoras Bores y Cía. Abogados, S.L.P., Cerero Abogados, S.L.P. y Deloitte Asesores Tributarios, S.L.U., se encontraban incursas en presunción de temeridad por su bajo importe. Una vez recibida de dichas empresas la documentación justificativa que pudiera hacer que sus ofertas fueran tomadas en consideración, la Mesa remitió a la Comisión Técnica para su análisis toda la documentación, y tras el detallado estudio de las mismas cuyas conclusiones se reflejan en el Informe redactado al efecto de fecha 14 de febrero de 2019, considera que la empresa Cerero Abogados, S.L.P. no justifica suficientemente la baja ofertada y por tanto ha de ser excluida del procedimiento por entender que no se justifica ninguna condición excepcionalmente favorable que dispongan los licitadores, que justifiquen los precios ofertados, ni ahorros significativos que resulten aplicables a los procesos de ejecución, o soluciones innovadoras/originales para la ejecución, que generen menos costes, según consta en la referida Acta y en el Informe que al respecto ha emitido la Comisión Técnica.

2.- Por otra parte, en relación con las ofertas presentadas por las empresas licitadoras Bores y Cía. Abogados, S.L.P. y Deloitte Asesores Tributarios, S.L.U., la Mesa de Contratación considera justificadas las ofertas anormalmente bajas de las citadas licitadoras, con base igualmente en el Informe de la Comisión técnica, a cuyas argumentaciones la Mesa de Contratación se remite, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, respecto de los valores a tener en cuenta para poder entender justificadas las ofertas en presunción de temeridad.

3.- Que la oferta presentada por D. Álvaro Barranco Lorente, es la oferta de mejor relación calidad-precio, según los criterios de valoración establecidos en el citado Pliego, todo ello de conformidad con la propuesta presentada por la Mesa de Contratación en la referida Acta de fecha 4 de marzo de 2019 en la que constan los cálculos realizados al respecto.

Habiéndose sustanciado los trámites señalados en los referidos pliegos respecto de la presentación por parte del licitador propuesto como adjudicatario de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previstos para proceder a la adjudicación del contrato a su favor, y tras haber constituido la garantía definitiva procedente, todo ello de acuerdo con las especificaciones que resultan de aplicación previstas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

→ **Fecha del Acuerdo** 11/03/2019

→ **Plazo de Formalización** Del 11/03/2019 al 11/04/2019

### Información Sobre las Ofertas

→ **Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas** Sí

→ **Ofertas recibidas** 7

## Garantía Requerida Provisional

→ Importe 2.250 EUR.

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/01/2019 a las 14:00

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 11/01/2019 a las 14:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Otros eventos

#### Apertura Sobre n.º 2 (Proposición técnica)

→ Apertura sobre oferta técnica

→ El día 21/01/2019 a las 12:00 horas

#### Lugar

→ Autoridad Portuaria de Huelva

#### Dirección Postal

→ Avda. RSC. Onubense, 1.

→ (21001) Huelva España

Tipo de Acto : Privado

#### Apertura Sobre n.º 1 (Documentación General)

→ Apertura sobre administrativa

→ El día 15/01/2019 a las 12:00 horas

#### Lugar

→ Autoridad Portuaria de Huelva

#### Dirección Postal

→ Avda. RSC. Onubense, 1.

→ (21001) Huelva España

Tipo de Acto : Privado

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→

## Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 40

## Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Calidad Técnica

→ Ponderación : 60

## Detalle de la Licitación:

→ [https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=qMnXbKI6HYrnSoT\\_X3z%2F7wA%3D%3D](https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=qMnXbKI6HYrnSoT_X3z%2F7wA%3D%3D)

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

### Publicación en el BOE

→ Fecha de publicación 29/12/2018

→ Enlace Publicación: <http://www.boe.es/boe/dias/2018/12/29/pdfs/BOE-B-2018-61290.pdf>